

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año I.—Núm. 180

Palma de Mallorca.—Martes 27 de Diciembre de 1921

Precio: 10 céntimos

NUESTROS COLABORADORES

Por mares y montañas

(Breves notas de viaje)

I
Nuestro vapor sigue deslizándose suavemente sobre las tersas aguas del Mediterráneo. El día los pasa en los puertos, cargando y descargando. De noche navegamos sin ver la costa, peñascosa y árida en casi todo el trayecto, lección magnífica de Geografía humana que nos explica con elocuencia y magestad la mal sabida Historia de España. Tenemos a la vista un litoral de dispersión de riqueza, no de concentración, y por no haber acudido a él la vida, esto es la fuerza, no dominamos nunca el mar desde que fuimos, o pensamos ser, gran potencia (los catalanes sí le dominaron) y no conquistamos el frontero continente africano. Comentando estas cosas y otras se nos pasa a veces parte de la noche. Ciertamente tales comentarios tengo la suerte de hacerlos con el almirante Eulate, uno de los gloriosos combatientes de Santiago de Cuba, y cuya inagotable memoria esmalta a cada instante la conversación de anécdotas interesantes que entretienen agradablemente la velada.

Así pasamos de Tarragona a Valencia, de Valencia a Alicante, de Alicante a Cartagena, de Cartagena a Almería y de Almería a Málaga, viéndolo como cada ciudad (Valencia aparte) estaba prisionera de gigantescos peñascos amarillentos y amenazadores, sobre el más alto de los cuales, o el mejor situado para la defensa, levantábase las ruinas de alguna antigua fortaleza, que de lejos parecía abandonada, pero, que, según pude ver de cerca, contenía entre sus grietas otras ruinas, los restos humanos de esta sociedad civilizada, decrepita y en descomposición. Familias enteras andrajosas y fisiológicamente degeneradas, se alojaban allí como se alojaban ciertos insectos en los muebles viejos.

Con la historia de esas ruinas podría componerse un libro muy bello e instructivo. Como no caben en este artículo contaré una para muestra.

II

Tiene Almería una Alcazaba que se alza soberbia, dominada por un torreón del Homenaje, de gigantescas proporciones. Apenas las vieron mis ojos vino a la memoria una de las más dramáticas historias de los moros de que hablan las desconocidas crónicas de nuestra España medioeval.

III

Muerto Almanzor, el califato cordobés cayó en la anarquía. Eslavos (pretorianos de todas las comarcas de Europa al servicio personal del soberano) y berberiscos, (tropas africanas) se disputaban el poder tomando por representantes a jefes efímeros que se degollaban unos a otros. Los soldados seguían en esto cumplidamente el ejemplo de los jefes. Hasta que cierto magnate llamado Aben Chauars proclamó la república, bajo su propia presidencia, naturalmente.

Y toda la España musulmana se disolvió en cantones (primer ensayo de lo que siglos después conocimos con el nombre de república federal) regido cada uno por un cacique despótico.

Por entonces, y merced a estas circunstancias, vino a reinar en Almería en un tal Zonair, de quien se decía que era el primer hombre de su tiempo por la hermosura de su estilo epistolar (prenda de gran estimación entre los árabes de España, y de mucho alcance político, porque la política y la literatura andaban muy mezcladas) por la riqueza, por la avaricia y por la vanidad. Decíase que poseía quinientos mil ducados, suma enorme para la época, pues equivale a 35 millones de pesetas de nuestra moneda. Tenía un espléndido palacio en el que albergaba quinientas cantantes de incomparable belleza. Pero más aún que este magnífico tesoro estimaba su biblioteca que constaba de más de cuatrocientos volúmenes.

Preclábase de sabio y de escritor castizo y galano. Muchos otros príncipes de la España musulmana le imitaron en esto.

De todo ello y de su noble origen, que descendía de Mahoma (y esta es la mayor nobleza posible entre musulmanes) se mostraba tan engreído que pronto se hizo odioso de los otros reyzeulos vecinos suyos.

Los cordobeses le detestaban, porque habiendo visitado la ciudad y tratado a lo mejor de ella, salió diciendo que sólo había encontrado *sail y chall*, es decir, mendigos ignorantes.

De sí solía decir, sobre todo después de alguna de sus grandes victorias en el juego del ajedrez:

«Cuando se trata de mí, la desgacia duerme siempre. Le está prohibido tocarme».

Un atrevido poeta almeriense, de los muchos que producía la ciudad, respondiéndole con estos versos, que corrían de boca en boca:

Tal vez ahora dormirá
Mas pronto despertará

Entonces no había periódicos. La oposición se hacía mediante versos y agudezas.

Zonair tenía un primer ministro, de rancia estirpe árabe, literato y coleccionador de libros como su amo, y enemigo acérrimo de berberiscos y judíos. Lo uno era consecuencia lógica de lo otro.

Pero Granada, donde reinaba el sultán Badis, era un feudo de los judíos, pues el canciller, que diríamos hoy, era un hebreo nacido en Córdoba, droguero en esta ciudad y luego en Málaga, el cual había alcanzado tan alto puesto por su primoroso estilo y por su talento político. Rara vez se alza un hombre al cargo de primer ministro con tan legítimos títulos. En nuestro tiempo he visto la misma carrera a muchos que la hacían precisamente por la carencia de ellos.

Pero aquella era la época de la barbarie y esta es la de la civilización.

Samuel, no sólo preparaba drogas sino que también redactaba memoriales para los pretendientes. Llamaron la atención del visir aquellos escritos por su mérito literario. Informado de quien los redactaba hizo venir al juicio a su presencia y dijo:

«No es digno de tí estar en una tienda. Mereces brillar en mi corte y si quieres serás mi secretario».

Lo fué hasta la muerte, y como poco antes de ella viniera a visitarle su señor, el rey de Granada, habló de este modo:

«Señor: En los últimos tiempos te aconsejé guiado por el judío Samuel. Si pones en él tu atención será para tí un ministro y un padre. Haz cuanto te diga y Dios te ayudará».

Seguía el monarca granadino el consejo y no se arrepintió nunca, porque Samuel era un hombre de extraordinaria capacidad y además de honradez y fidelidad intachable, de suerte que todos los negocios del Estado corrían prósperamente. Pero Granada era el Paraíso del judaísmo peninsular llegando a ser denominada *la ciudad de los judíos*.

Ahora bien, Ben Abbas, primer ministro de Zonair, despreciaba a Samuel, el cual le pagaba con la misma moneda. Odiaba también a Habús, y no menos a su hijo Badis, heredero de aquél, el cual, al subir al trono el año 1038, confirmara en su cargo a Samuel, quien le servía con el mismo celo y fortuna que a su difunto padre. Zonair, queriendo ganar la buena voluntad de Badis y atraerle a su alianza, presentóse un día en sus estados acompañado de séquito numeroso y magnífico, lo que enfadó a Badis. Mas no por eso dejó de recibirle con cortesía, obsequiándole, a él y a su comitiva con fiestas suntuosas y presentes riquísimos.

Pero las negociaciones de paz y amistad tropezaron con el insuperable obstáculo de la enemistad de los dos primeros ministros. Samuel condujose con su acostumbrada discreción. Ben Abbas aconsejó a Zonair que tomase respecto de Badis, con objeto de intimidarle, cierta actitud arrogante como de superior a inferior. Pero Badis no era tímido, antes al contrario, y tenía ya resuelto castigar a Zonair, cuando

uno de sus capitanes, llamado Boli-guin, se encargó de intentar una reconciliación entre ambos monarcas.

Aquella misma noche fué a ver a Ben-Abbas y le dijo:

«Teme el castigo de Dios. Tu gobierno es el espíritu de tu señor y le encaminas en este negocio hacia el mal. Sabes que cuando Almería y Granada se entendían, triunfaban siempre. Pues restablezcamos nuestra alianza.»

Respondióle Ben-Abbas con altivez, y aunque el berberisco insistió con bases angustiadas y patéticas, él, que

Briand y Lloid George han proclamado haber llegado a una completa inteligencia en los diferentes problemas que hay planteados en Europa.

En Barcelona se ha celebrado el match de football entre el formidable equipo «Sparta» y el «Barcelona». Este ha vencido al primero.

Este partido ha sido presenciado por un público enorme y había despertado una gran expectación.

era árabe, y por tanto le despreciaba, respondiéndole en estos términos:

«Déjate de lamentaciones. Si tú y los tuyos no hacéis lo que queremos, pronto tendréis que arrepentiros.»

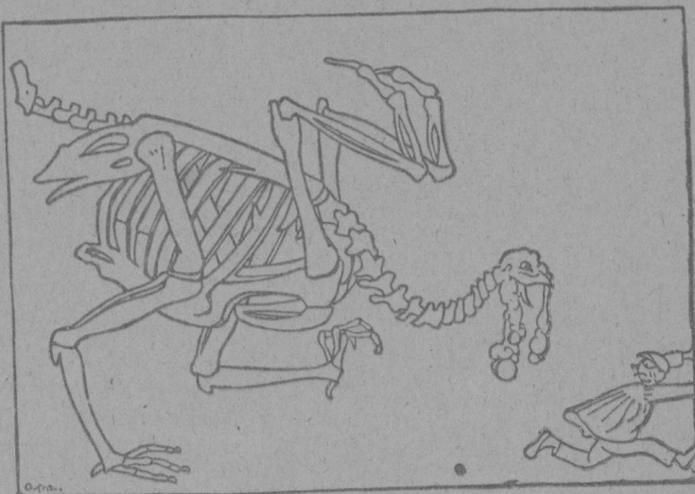
«Es esa la respuesta que debo llevar al Consejo?»—respondió el otro.

«Esa. Y si quieres palabras más fuertes pon las que gustes.»

Con cuya respuesta preparó Ben-Abbas la tragedia que contará en el artículo siguiente por no haber en este.

GONZALO DE REPARAZ

NAVIDAD HISPÁNICA



EL PAVO MARROQUÍ

NUESTROS COLABORADORES

MAQUIAVELO, ALCALDE

Durante los días 13, 14 y 15 del mes corriente, vióse en la Audiencia un proceso cuyas circunstancias desorientan por la diversidad de aspectos que presentan según se atiende a los términos legales que en el proceso concurren o a los móviles ocultos que determinaron el desencadenamiento del proceso.

Ateniéndonos a la letra muerta, nos encontramos ante unos concejales de Tarragona inexpertos que, sin tener en cuenta que se ha entrado en período electoral, acuerdan la suspensión de unos empleados, los cuales, naturalmente resentidos, se aprovechan del descubrimiento que se hace público de haberse entrado en período electoral, para querrelarse por la cesantía cuando ya no hay remedio, porque el acta está firmada y el Alcalde apresuró a poner en ejecución el acuerdo.

Pero, en el desarrollo de todo esto concurren circunstancias especiales que hacen suponer en el protagonista una intención, una mano izquierda y una despreocupación dignas de Maquiavelo.

Según estas suposiciones, hace 4 años entraron en el Municipio de Tarragona 12 concejales, de distintos partidos, especialmente regionalistas y republicanos, elegidos por el entusiasmo popular enardecido contra la administración caciquista viéndolo que daban sus nombres para las concejalías, hombres prestigiosos, nuevos en política, acreditados con sus profesiones, de abogados, médicos, profesores, comerciantes y obreros.

Estos entraron en el Municipio con el ímpetu y ansias de renovación correspondientes a las esperanzas que en su actuación pusiera un pueblo oprimido y mal llevado por el caciquismo, pero también con la inexperiencia e inferioridad para la lucha de quienes, no habiendo intervenido nunca en la cosa pública, debían habérselas con otros concejales experimentados y marulleros y, especialmente, con un alcalde, que a su ilustración reunía 20 años de representación municipal y desempeñaba la Alcaldía por cuarta vez.

El primer intento de los nuevos concejales fué poner remedio al nepotismo exacerbado que había ido arraigando en la pradera burocrática, declarando cesantes a todos los empleados que tuvieran concejales parientes, dejando que el expediente pusiera en claro si debían su destino al parentesco o a sus méritos, en cuyo caso, naturalmente, hubieran sido repuestos.

Pero lo inexpertos concejales no contaban con la huésped.

Al principio de la sesión, un oficial de secretaría había dado lectura al decreto notificando haber entrado en período electoral; pero, como sucede en casos parecidos, nadie había prestado atención, no enterándose del cambio de situación; y tomaron buenamente el acuerdo de suspender a los susodichos empleados.

Por la noche el actual Presidente de la

Diputación don Anselmo Guasch cayó en la cuenta de la legalidad, o como quiera llamarse atendida su mínima importancia y sus palabras corriendo de boca en boca enteraron a todo el mundo del *lapsus* concejil.

El Alcalde don José Prats, jefe del partido conservador, que según todas las probabilidades también ignoraba haber entrado en período electoral, vió el cielo abierto y tuvo un rasgo digno de Maquiavelo, un Maquiavelo sin el objetivo y la visión grandiosa que de su patria influida por su pensamiento sutil concibiera el secretario florentino.

Supuso—y acertó—que procesándose a los concejales opositoristas se malograba en flor el ansia de renovación que le había empujado hasta los escaños del municipio, se les asqueaba un poco de sus expertas andanzas políticas y se nombraban de Real Orden otros concejales que siguieran sus inspiraciones continuando el caciquismo con todas sus delicias.

Así es que, sin esperar a que se formara el cese definitivo de los empleados nepotistas, el que más de una vez había suspendido acuerdos del consistorio, se apresuró a cumplimentar el de sus enemigos y, previo un expediente verbal, en pocos días despidió a unos empleados—no todos, sino algunos sobre los cuales tenía influencia decisiva,—y se puso a esperar los acontecimientos.

Los concejales, viéndolo el mal paso que habían dado, en la sesión siguiente, presentaron un voto de censura al alcalde por haberse extralimitado, cumplimentando el acuerdo con excesiva prontitud y sin el requisito del expediente seleccionador.

Pero ya era tarde. *Dura Lex, sed Lex* y, en sus duresas, la Ley a veces se atiene poco a la buena intención y rectitud de las acciones. Efectivamente se estaba en período electoral y el acuerdo daba pie para incoar el proceso de los concejales. Así los empleados se querellaron, hubo su buen proceso con sus incidentes indignantes y los 12 ciudadanos que querían regenerar la administración tarraconesa vieron cesar destituidos del cargo.

Menos mal si el proceso, habida cuenta de la escasa monta de la supuesta falta se hubiera limitado a unas semanas o meses de suspensión del cargo, pero entre enfermedades de los abogados acusadores y demás incidencias a que da lugar la rigidez de la Ley, se han pasado cerca de 4 años, el tiempo que debían ejercer su magistratura popular los acusados.

Lo extraño y un poco irónico del asunto es que el proceso envolvía también entre sus redes al Alcalde, por el hecho de cumplimentar un acuerdo ilegal.

Pero se conoce que eso importaba poco al Alcalde, con tal de que su política y su influencia personal continuara predominando. Por otro lado, no le molestaba

mucho políticamente, ya que al cabo de poco fué elegido diputado provincial, continuando su hegemonía en la población.

Ahora los concejales y el Alcalde han sido absueltos, pero se dice que no les quedó muchas ganas de intervenir en la vida pública, y don José Prats ha continuado su dominio en la política tarraconesa.

MIGUEL CAPDEVILA

LECTURAS LIGERAS

Fantasías

Sociedad de energía eléctrica «La Montañesa».—*¡Han captado el agua de las montañas, que blanca, salvaje y desnuda, saltaba por las vertientes!*

Quizá sobre la cima del monte llora y llora su madre la Ninfa de las fuentes!

¡Agua de las montañas!, cántale en estrofas musicales, cristalinas, que por tí da vueltas la piedra de los molinos harineros, y que por la noche en la ciudad de todos y en la casa de cada uno, haes brotar de las lámparas eléctricas pájaros de sol...

¡Ninfa, madre de las fuentes! ¿no te has consolado? ¿no estás orgullosa? ¡Miral, los hombres han escrito en letras de molde que tu hija el Agua, es ahora la distribuidora de la fuerza y de la luz!

Dominguesa.—*¡Oh domingo!*
Desde el domingo ha suspirado el corazón de la pequeña criada campesina...

¡Domingo!
Su novio le ha dicho cada vez que la señora la ha regañado: «ten un poco de paciencia».

El sábado se ha dormido con la visión del mañana, agitado como un sueño, con la visión de los bosques, el camino... con la imagen de su novio, el bello ordenanza, cogiéndole flores de oro y hierba de amor en los prados...

Pero al despertar... ¡Ay!... ve que llueve. Las gotas de agua fría que fuera se precipitan, parece que caen sobre su entusiasmo, enfriándolo; éste, lo acaba de enfriar y lo hacen desaparecer, las palabras que escuchó de su señora: «Hoy no me encuentro bien; esta tarde no saldrás a paseo.»

¡Oh! no será pues aquel un domingo de libertad, un domingo de campo y de amor, un domingo en toda su gloria, un divino domingo en fin, para la pobre criada...

Será un día como los demás; irá con la falda colgando, cansada, con la camisola gris desgarrada, con el delantal azul, suelo del trabajo «de cada día».— E. D.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

SOBRE LA BODA DE LA PRINCESA MARÍA.—La costumbre de las princesas y príncipes ingleses, de escoger consorte que no sea de sangre real, no es una novedad, y el proyectado enlace de la princesa María con el vizconde Lascelles, tiene infinitos precedentes. Hasta en el tiempo de los Plantagenet hubo ejemplos de princesas y príncipes que no se avinieron a nupcias con príncipes y princesas extranjeros. Tres de los hijos de Eduardo I, casaron condes ingleses. Uno de sus hijos el príncipe Tomás, tomó por esposa a una hija de Lord Roos, e inauguró la propapia de los duques de Norfolk, Isabel, hija de Eduardo III, se casó con el Sire de Concy, un caballero francés, nombrado después, conde de Bedford. María Tudor, hermana de Enrique VIII, casó en segundas nupcias (después de haber sido reina de Francia) con Carlos Brandon, duque de Suffolk.

Los Estuardos observaron escrupulosamente la regla de sangre real; pero buscaron compensaciones extra conyugales, en una variada serie de uniones ilícitas. Así y todo, hubo en esta familia excepciones. Jaime, duque de York, casó con Ana Hyde, hija del duque de Clarenton, matrimonio que se mantuvo secreto y duró solo once años.

Aunque Jorge IV, desaprobado en absoluto estas «mesalliantes», de sus hermanos, no tomaron por esposas a princesas de sangre real; el duque de Gloucester casó con María hija natural de «sir Eduardo Walpole», y el duque de Cumberland con Lady Ana Horton, hija de Lord Carhampton.

Jorge III, para impedir que el caso se repitiera, hizo una nueva ley, más rigurosa respecto a matrimonios de los miembros de la familia real. Por esta razón, seis de sus hijas permanecieron solteras; en cambio uno de sus hijos, el duque de Sussex, a despecho de la ley, casó sucesivamente con una hija del conde de Dunmore y con una hija del conde de Aran.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

INFORMACION LOCAL

EL ASUNTO DE PORTO-PI

Una nota de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad nos remite esta nota oficiosa:

«Como consecuencia de la discusión entablada, en que mediaron los señores Vicepresidente, Secretario, Rover, Riera, Sureda y algún otro señor Vocal se tomó el siguiente acuerdo:

La Comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad en vista de la respuesta que el Ilmo. señor Gobernador de la Provincia tuvo a bien dar a los señores Vice-Presidente, Rover y Secretario en su entrevista celebrada con dicha autoridad para darle cuenta primero personalmente por singular deferencia, y después mediante inexcusable oficio, del acuerdo de dicha Comisión en sesión del día 19 del actual condensada aquella respuesta en nota oficiosa del Gobierno civil que ha publicado la prensa de esta Capital, se cree en el deber de hacer constar:

Primero. Que el mencionado acuerdo de 19 del actual en cuanto determina indicar a la autoridad gubernativa la conveniencia de convocar el pleno de la Junta Provincial para resolver, como estimase procedente, la instancia que con fecha 18 de Octubre último dirigió don Juan March al Inspector municipal de Sanidad, responde concretamente a lo prescrito en el artículo 143 de la Instrucción General de Sanidad que dice textualmente:

Artículo 143.—En ningún caso podrá abrirse cualquiera de los establecimientos que menciona el art. 140 sin que proceda la oportuna licencia, que deberá otorgarse necesariamente o denegarse dentro del período de dos meses a contar desde la petición de la licencia.

Si en este caso no se acordara lo procedente, el Inspector municipal, la Junta o quien resultase culpable de la demora, incurrirá en responsabilidad, que podrá castigarse con el máximo de la multa gubernativa, sin perjuicio de la indemnización al reclamante de los daños que se le hayan irrogado.

Este precepto, al expirar el plazo, abría la puerta a los castigos imponderables y a las indemnizaciones exigibles.

Segundo.—Que la resolución de la instancia mencionada, cumplido el trámite de informe de la Junta provincial de Sanidad, exigido por el artículo 142 de la mencionada Instrucción, como trámite previo del procedimiento establecido en la misma, compete al Inspector municipal o al provincial en sus respectivos casos a tenor de lo dispuesto en el citado artículo en los siguientes términos:

Artículo 143.—Para la autorización de

los establecimientos calificados por la Junta Municipal como de primera clase bastará la autorización del Inspector municipal; para la de los comprendidos en la segunda clase serán necesarios el informe de la Junta provincial y autorización del Inspector provincial. Los vecinos y los interesados podrán alzarse ante las autoridades sanitarias jerárquicamente superiores a las que hayan emitido la resolución que juzguen lesiva.

La Junta provincial de sanidad en tal caso ejerce funciones privativas.

Tercero. Que el dictamen emitido por esta Comisión actuando como ponencia de la Junta provincial de Sanidad debe ser sometido al pleno de esta Junta, que es la llamada a informar según el artículo 142 citado, haciendo suyo o rehusando el dictamen de la Comisión. El pleno de la Junta puede ser convocado, bien por el Señor Gobernador, bien por la Comisión permanente, a tenor del artículo 23 que dice:

Artículo 23.—Las Juntas provinciales se reunirán cuantas veces lo estimen conveniente el Gobernador o la Comisión permanente. Esta podrá llamar a su seno al Vocal o Vocales que estime oportuno en cada caso, o a personas extrañas a la Junta cuya opinión y pericia quiera consultar. Estas últimas no tendrán voto en las deliberaciones.

Ante el recelo de que la omisión de la convocatoria del pleno y por consiguiente la falta de resolución de la instancia en el plazo de dos meses fijado en el artículo 143 pudiera llevar aparejada la responsabilidad consiguiente, la Comisión permanente estimó que cumplía un deber ineludible de respeto y consideración recordando al señor Gobernador la urgencia de la convocatoria, por razones que tuviera su autoridad, la Comisión permanente, atendiendo a su propia defensa, acordaba la convocatoria haciendo uso de la facultad que le asigna el artículo 23 que se ha transcrito.

Cuarto. Que aunque el señor Gobernador ha declarado que asume cuantas responsabilidades pudieran originarse con la demora de la resolución de la instancia de que se trata, lo cual sinceramente agradecemos, no por esto se alejan estas responsabilidades de la Comisión permanente, así porque no es la autoridad gubernativa a quien compete la indicada resolución, como porque por derecho propio consignado en la Instrucción, puede convocar la Junta provincial de Sanidad a efectos de la misma resolución; sin embargo de lo cual no hace uso de momento de semejante facultad.

La nota del Gobernador

Esas palabras, discretas, de la Comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad, que resumen los argumentos que aquí aducíamos el sábado último, son la mejor respuesta a la nota oficiosa entregada por el Gobernador la semana pasada, a los periodistas.

En ellas se patentiza la obligación de reunirse el pleno de la Junta, para no incurrir en posibles castigos e indemnizaciones. Se demuestra la calidad privativa de las funciones de la Junta, cuyo acuerdo, en casos como el presente, es ya autorización o desautorización. Y se advierte que la indicación hecha al Gobernador no era coactiva, sino obligada por un deber ineludible de respeto a dicha autoridad, como también que, aunque voluntariamente el Gobernador tome sobre sí las responsabilidades, éstas no se alejan de la Comisión permanente, a cuya Junta incumbe la resolución del caso y no al Gobernador. En lo que no hay consecuencia es en las últimas palabras de la nota que hemos transcrito. Si ese es su deber ¿porqué no se convoca el pleno de la Junta?

La nota oficiosa del Gobernador pudo, por su tono, parecer inspirada en una extrema prudencia. Prudencia ¿para qué? Las responsabilidades, esto es, los castigos imponderables y las indemnizaciones exigibles, existen para la Comisión y la Junta en el caso de que no se resuelva en el plazo de dos meses sobre el permiso solicitado. Pero no puede existir responsabilidad alguna para el Gobernador adoptándose la resolución de la Junta. Si la Junta concede el permiso, éste es válido inmediatamente.

Esto es lo que dicen las leyes. Resulta,

por lo tanto, injustificable en absoluto la «prudencia» del Gobernador. Y aparece, evidente, con toda su crudeza, el enorme atropello que se quiere cometer, continuando la ya famosa y triste serie.

Recordemos el hecho simplemente: se dicta una R. O. prohibiendo los trabajos en Porto-Pi mientras no se tenga un permiso de la Junta de Sanidad. Se pide el permiso. Y cuando la Junta va a resolver sobre el mismo, se impide la resolución, es decir, se impide el cumplimiento estricto de aquella R. O.

Nosotros habíamos creído que el actual Gobernador vendría a borrar el bochorno recuerdo de veleidades y poca seriedad que caracterizó a su antecesor. ¿Nos habremos dolorosamente equivocado? ¿Como es posible que una persona de juicio recto pueda sancionar esa anomalía que acabamos de concretar? ¿Cómo puede prestarse a ese burdo juego exasperante que sólo tiene por objeto causar irreparables daños materiales?

Cuando el gobernador se confesaba «tan sorprendido como extrañado» ante la actitud de la Comisión antedicha, no supimos si sus palabras envolvían la máxima ironía o la candidez inaudita. ¿Ignora las leyes nuestra autoridad? ¿No ha tenido ni unos minutos disponibles para enterarse de esos artículos de la Instrucción de Sanidad, que le recordaba aquella Comisión y sobre los cuales ha girado todo el debate de la cuestión de Porto-Pi? ¿Cómo ha podido sorprenderse ni extrañarse de que la Comisión pidiese la reunión del pleno de la Junta para cumplimiento de la Ley y las exigencias de una R. O.?

Mas, cuando a renglón seguido, el go-

bernador decía que «desde luego asume todas las responsabilidades en que pueda incurrir» por no tomar acuerdo la Junta de Sanidad sobre el permiso en cuestión, entonces nos hemos convencido, de que no es precisamente «candidez» lo que hay ahí, sino todo lo contrario.

¡Responsabilidades! ¡Hablar de responsabilidades a súbditos españoles, en el año de Annual y con los gobernantes de ahora! ¿Qué responsabilidades tiene un Gobernador? Si ahora ese Gobernador causa un daño material cuantioso ¿con qué responde de ello? Y si tuviera con qué responder ¿sería tal vez Gobernador? Y siéndolo ¿movería los clásicos resortes de los Gobernadores clásicos?

Nuestra primera autoridad civil «entiende cumplimentado el precepto legal que se invoca». ¿Vivimos en el limbo? El precepto legal dispone que el permiso «deberá otorgarse necesariamente o denegarse dentro del período de dos meses». Han transcurrido esos dos meses y no hay sobre tal permiso resolución alguna. El precepto legal no se ha cumplido, pues. Y quien impide que se cumpla es el propio Gobernador, que vino aquí para que «se cumplieran las leyes». Idénticamente, como su antecesor.

¿Por qué? ¿Por qué esas trabas? Porque el Gobernador «creería una indiscreción, cuando no una temeridad, formar un criterio definitivo y aventurar una resolución» sobre esa petición de permiso. Y ¿quien le dice que ha de ser él, el Gobernador, en este asunto del permiso, quien ha de formar criterio y resolver? Para esto está la Junta de Sanidad. La Ley dispone que la Junta resuelva, no el Gobernador.

¿Qué hace, en último término, el Gobernador, para no ser indiscreto ni temerario, para «llenar escrupulosamente su misión»? Eleva «una consulta a la Superioridad». En otras palabras; pide instrucciones de arriba.

Si es la Junta de Sanidad quien ha de conceder o denegar, según la ley, el permiso ¿para qué pide el Gobernador instrucciones al Gobierno? ¿No le basta el criterio de la Junta, el dictamen de los técnicos, los textos de la Ley y su propio sentido de justicia, para consentir que se resuelva sobre el caso?

Las instrucciones de arriba Ni legalidad, ni justicia, ni R. O. importan; lo que importan son las órdenes de la Superioridad: la superioridad maurista que persigue con encono, atropella con furia, desprecia desdeñosamente las censuras y las quejas más justificadas.

Así estamos tristemente: sujetos a una persecución, de orden político y económico, de la que nosotros mismos dudábamos en un principio y de que ahora los mismos perseguidores se vanaglorian. Y así vemos un Gobernador, persona de prestigio en su localidad, obligado a marchitar sus honestidades en esa lucha ingloriosa y baja.

¡¡APROVECHARSE!!
¡Vidrio a mitad de precio!

COPAS FINAS formas modernas
 para Agua - Vino - Jerez - Licor
 a 6'75 6'00 5'00 4'00

VASOS elegantes, finos y reforzados
 Para Agua a 4, 4'50, 5 y 6.
 Para Vino a 2'75, 3 y 3'50.
 Para Jerez a 2'50 y 3'50.
 Para Licor a 2, 2'50 y 3'25.

Precios de reclamo por media docena

CASA BUADES
 Plaza Antonio Maura, 2 y Colón, 33

Banco Nacional de Mutualidades
 En su Delegación para Baleares, calle Jovellanos, 11, entresuelo, de 9 a 12 de la mañana, desde el día 1.º de Enero próximo, queda abierto el pago de los intereses correspondientes al 4.º trimestre del año actual, siendo necesaria la presentación de sus resguardos.

En el Ayuntamiento

La petición del Obispo de que se anule la cesión, hecha a favor del Ayuntamiento, de parte del edificio de Montesión origina un amplio debate; por falta de número de concejales no se puede acordar cosa alguna; tiene que levantarse la sesión

Sesión del sábado

A las seis y veinte minutos de la tarde se reúne el Ayuntamiento, en sesión ordinaria, de primera convocatoria.

La preside el teniente de alcalde don Antonio Oliver y Roca y asisten los concejales señores Quintana, Muntaner, Villalonga, Bisbal, Aguiló, Guasp, Moragues, Corbella, Forteza, Roca, Obrador, Pou, Comas, Trián, Pascual, Font, Calafell, Solá, Mulet y Barceló (don Francisco).

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Se designa a los señores Oliver y Roca y Corbella para formar parte de la Junta de la lista de Jurados del año 1922.

Queda sobre la mesa un dictamen sobre pago de haberes al encargado del depósito de perros.

Se aprueban las cuentas del año 1920-21 medidas por el recaudador de impuestos municipales señor Salóm.

Se acuerda pagar al Acequero del interior y a su ayudante la gratificación correspondiente al año en curso.

Se aprueba un dictamen manifestando que existe crédito para la expropiación de una parcela de edificio de la Cordelera, de Santa Catalina.

Se aprueba la relación de propietarios que tienen concertado el suministro de agua, así como otro sobre los planos y emplazamiento de fincas en el Ensanche.

El edificio de Montesión

Se da lectura a un documento en el cual se manifiesta que convocada la Comisión de Fomento y los concejales que son abogados, para proponer al Ayuntamiento como debía evacuarse la vista dada a la Corporación de la petición del Obispo referente al edificio de Montesión, solo asistió el señor Pascual y por encontrarse solo se abstuvo de informar.

El señor Pascual usa de la palabra y empieza por justificar no haber redactado dictamen por no creerse autorizado él solo para hacerlo. Hace luego historia de la cuestión.

Tiempo atrás el Ayuntamiento solicitó del Estado la cesión de parte del edificio de Montesión para destinarlo a instalar en él centros de cultura.

Este destino no se ha dado hasta ahora a dicho edificio, sino que el Ayuntamiento ha venido dedicándolo a otros usos como alojamiento de guardias de seguridad, almacén de aceite, materiales, camión para riego y hasta se ha llegado a pensar en destinarlo a Parque de bomberos.

Fundándose en ello el Obispo ha solicitado sea anulada la cesión de la parte de dicho edificio entregado entonces al Ayuntamiento, con el propósito de destinaria a ampliación de las dependencias del Seminario, que hoy resulta incapaz para contener sus aulas instalaciones como Museos y Observatorio.

Creo el edil liberal que está justificada, por los actos mismos del Ayuntamiento, al no destinar a dicho edificio a fines de cultura, la petición del Obispo y, además, aduce que desde el punto de vista económico no conviene dicho edificio al Ayuntamiento porque las reparaciones que allí tienen que hacerse costarían más que edificar en un solar nuevo.

Propone que el Ayuntamiento se dé por enterado de la petición del Obispo, sin que ello signifique conformidad ni oposición a la misma y pedir, acogiéndose a la ley, que se ceda al Ayuntamiento en propiedad una faja de terreno de doble anchura que la calle de las Escuelas, que constituya una calle continuación de la Peletería, hasta la de San Alonso.

Ello implicaría un gasto por parte del Ayuntamiento que sería escaso y podría satisfacerse en varias anualidades, y este gasto podría ser menor y hasta no costar nada, pues podríamos vender al Seminario la calle de las Escuelas y lo que de ello se nos pagase aplicarlo a aquello.

El señor Trián discute la opinión del señor Pascual.

No se trata, dice, de un cambio de una calle por otra, como parece indicar el señor Pascual, sino de que el Obispo pida se anule la cesión hecha a favor del Ayuntamiento de parte de Montesión.

No es argumento que lo hayamos destinado a almacén, pues como existe aun allí la Biblioteca Provincial, aun no hemos podido ocuparlo. Darse por enterado es facilitar lo que pide el Obispo. Por todo ello insiste en el primer dictamen que presentó la Comisión de Fomento.

El señor Obrador dice que el Ayuntamiento nada ha hecho de cuanto ofreció al solicitar la cesión.

Está conforme con la proposición del señor Pascual, de cederlo a cambio de

una nueva calle, ya que cree justo facilitar la ampliación del Seminario.

El señor Corbella cree que la fórmula justa la ha dado el señor Pascual, a la cual se adhiere, manifestando que la ley preve ya el caso de anulación de la cesión de un edificio cuando no se destina al uso para que fué pedido.

El señor Mulet también está conforme con el señor Pascual y dice que el único argumento que se ha aducido es el de la Biblioteca y ésta no es del Ayuntamiento. Cree finalmente que mejor uso hará de Montesión el Seminario que el Ayuntamiento.

El señor Bisbal se opone al criterio sustentado por la mayoría de concejales que más que tales parecen seminaristas. (Algunos de los aludidos protestan).

El Ayuntamiento pidió parte de Montesión para destinario a fines de cultura, pero si no lo ha hecho ha sido debido a los tiempos difíciles por que hemos atravesado en que debido a haberse planteado un conflicto de subsistencias y abastecimiento hemos tenido que echar mano a aquel local.

Ello no quiere decir que hayamos renunciado a destinario a fines, pues puede servirnos para instalar en él una Biblioteca o un Museo.

Por todas estas razones entiende que el Ayuntamiento debe oponerse a la petición hecha por el Obispo.

El señor Muntaner recuerda su actuación cuando se discutió años atrás esta cuestión en que se opuso a aceptar el deslinde del edificio.

Dice que lo cedido al Ayuntamiento es una ruina y solo puede considerarse como solar.

Para el gasto que representaría para el Municipio su aprovechamiento está conforme con la proposición del señor Pascual.

El señor Paz, aunque que la parte de Montesión que se discute pasará a ser propiedad del Seminario, entiende que debe ser con la oposición del Ayuntamiento que si no ha establecido centro de cultura ha sido por no poder disponer del local ya que en él se halla aun la Biblioteca Provincial.

El señor Villalonga cree lo más acertado interponer un recurso para solicitar la rectificación hecha años atrás, pues así será entregada al Ayuntamiento la parte buena y utilizable de Montesión.

El señor Roca Waring no está conforme con que se despoje al Ayuntamiento de dicha propiedad; aun en último caso accedería a cederlo a cambio de una compensación adecuada.

Los concejales se van. —Se levanta la sesión

Varios concejales se van y el secretario (cargó que ocupa el oficial letrado don Antonio Pujol) lo advierte a la Presidencia para que se tenga en cuenta que si llega el caso de una votación no habrá número.

El señor Oliver y Roca (después de instar que los concejales que se han ausentado vuelvan al salón, sin conseguirlo porque va no se les encuentra) advierte de ello al Consistorio y expone que lo precedente es dar por terminada la sesión.

El señor Trián solicita la lectura de un artículo del Reglamento para sostener que la sesión debe continuar el lunes en segunda convocatoria.

A ello se oponen varios concejales alegando que habiéndose adoptado acuerdos firmes en primera convocatoria no puede celebrarse sesión en segunda.

La discusión se generaliza hasta que el Presidente la corta, advirtiendo que tratándose de un caso no previsto, pues el Ayuntamiento ha celebrado sesión y tomado acuerdos válidos hasta que llega el momento de que por falta de número nada puede acordar, entiendo que lo precedente es levantar la sesión.

Y así lo hace a las siete y veinte minutos.

LE PRINTEMPS
 :: NOVEDADES ::
 para Señora y Caballero

Antonio María Fuster
 SAN NICOLÁS, 3-5

RECIBIDAS las NOVEDADES
 Gran surtido en echarpes seda y marabú
 PAÑERÍA, PELETERÍA PIRINEOS, LANERÍA

Precios sin competencia !! Antes de comprar visiten esta casa.

Nota—Esta casa no es sucursal de nadie

Lapiz Eversharp
 Llodrá, hermanos - Palacio, 12

Del Carnet

Ayer dejó de existir en esta ciudad el respetable señor don Juan Picornell y Torrandell, habiendo recibido los últimos sacramentos.

A su afligida esposa doña María Porcel, así como a su hija hacemos presente nuestro condoleo.

El sábado falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Inés Gelabert Ramis, esposa de nuestro amigo el comandante de Infantería don Gabriel Llompart.

Reciba su familia y en especial su esposo e hijos, la expresión de nuestro sentido pésame.

Se encuentra de nuevo entre nosotros, después de haber jurado el cargo de Senador, nuestro distinguido amigo don Luis Pascual.

Ha venido a pasar las presentes pascuas de Navidad en compañía de su familia don Julio y don Jacinto Díez de la Lastra, hijos del Presidente de esta Audiencia.

En uso de licencia vino a esta ciudad nuestro buen amigo el capitán de Artillería don Raimundo Bó.

Con objeto de pasar unos días en esta isla ha venido el reputado doctor don Luis Frontera.

De Barcelona han venido a esta capital el capitán de Corbeta don Antonio Ferragut y su hijo Guillermo y el Oficial del Banco de España en dicha ciudad don Pablo Socías Sampol.

Sucesos y desgracias

Riñas

Han sido curados en la casa de socorro de la Plaza de Santa Eulalia, de heridas que recibieron en riña:

Juan Pascual, de 56 años, habitante en la calle de la Lonjita, 27, que padece una contusión en la mejilla izquierda.

José Miró, de 24 años, domiciliado en la calle de Anselmo Clavé, 30, que sufre erosiones en el muslo derecho.

Bartolomé Villalonga, de 47 años, que vive en Arabí, 3, que recibió contusiones en la nariz, cara y antebrazo derechos.

Caída

Jaime Guiscafré, de Sóller, se cayó en la vía pública, produciéndose una contusión en el mentón, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Herida

Margarita Garcías, de 45 años, que vive en la calle de los Angeles, 11, con un cuchillo se produjo una herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda. Fué curada en la Casa de Socorro.

Borracho

Por disposición del jefe de urbanos, señor Comas, han ingresado en el depósito de Capuchinos un hombre y una mujer en completo estado de embriaguez.

Multado

Por el Gobernador civil ha sido multado un sujeto por haber desobedecido las órdenes de un guardia de Seguridad.

GACETILLA

VELADA.—Anoche en «La Protectora» se celebró la velada que, conmemorando las fiestas de Navidad, acostumbra a celebrar anualmente esta Sociedad. Se vió bastante concurrida.

El homenaje a Juan Alcover

Continuación de la lista de suscripciones abierta en la Diputación provincial. Suma anterior, 2.386'50 ptas.

Sucursal del Banco de España
Don Felix Gill Buades 25 pesetas, don José Forteza Martí 25, don Antonio Sbert Canals 25, don Bartolomé Maura Ribot 25, don Francisco Gomis Navarro 5, don Ignacio Seguí Solivellas 15, don Jaime Triay Queiglas 10, don Francisco Marquez Briones 5, don Antonio Emilio Villalonga Mutt 5, don Juan Font Feliu 5, don Bartolomé Bestard Maura 5, don José Oliver Torrens 5, don Gabriel Gili Bataller 5, don Juan Pascual Estarellas 2, don Juan Sánchez Bernal 2, don Bartolomé Frau Vidal 2, don Jaime Triay Cañellas 2, don Jaime Mercadal García 5, don Antonio Roig Ferragut 2, don Pedro Amengual Munar 2, don Gil Colomet Expósito 2, don Juan Vich Roca 2.

Total, 2.567'50 ptas.

(Continuará)

La brigada sanitaria provincial

El sábado se celebró en el Gobierno Civil la reunión de Alcaldes de las diferentes ciudades y pueblos de la isla para tomar los acuerdos pertinentes sobre la creación y funcionamiento de la Brigada sanitaria provincial.

La concurrencia fué bastante numerosa, asistiendo la mayoría de Alcaldes y presidiendo la reunión el Gobernador señor Llosas.

Algunos de los Alcaldes presentes iniciaron discusión sobre el arquite técnico de la cuestión, la que fué cortada por el

Gobernador, diciéndoles que de la parte técnica debían tratar los técnicos en la materia y de esta cuestión está encargado el Inspector Provincial de Sanidad.

Preguntó el Gobernador a los Alcaldes si tenían autorización de sus respectivas Corporaciones para fijar las cantidades con que contribuir a la creación y sostenimiento de la repetida Brigada Sanitaria.

Como los Alcaldes contestaran sugestivamente, se acordó dar por terminada la reunión, que cuando los Ayuntamientos vaya formando los presupuestos se consignen en los mismos las sumas para atender a dicha Brigada y conocer para más adelante a una reunión de Alcaldes para resolver, en definitiva, sobre esta cuestión.

Hurto de coles

La Benemérita del puesto de Calviá da cuenta al Gobernador civil de haber detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial a un sujeto llamado Bernardo Nadal Vadel, autor convicto y confeso del hurto de cuatro coles a su convecino Juan Andreu Suñer.

Audiencia

Señalamiento

Para hoy, a las diez y media, está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Sebastián Verdura Ribot, sobre daños por pesca con dinamita.

Sostendrá la acusación el abogado Fiscal Sr. Alique, y de la defensa del procesado se halla encargado el Letrado don Antonio Planas.

A nuestros lectores

Aquellos de nuestros abonados que deseen satisfacer el importe de su suscripción por anualidades pueden pasar por la Administración de EL DIA, Danús 2, donde se les indicará la forma de realizarse.

La Campaña marroquí

Su repercusión en Mallorca En Manacor

Nos escribe nuestro corresponsal: «Como saben nuestros lectores el día que la sociedad «La Reforma» inauguró sus nuevos salones, en el banquete que se celebró, el Sr. don Antonio Rosselló lanzó la idea de abrir una suscripción para enviar el aguinaldo a los artilleros mallorquines que luchan bravamente en Africa y para aliviar la familia de nuestro paisano muerto en aquellas tierras y hoy tenemos el gusto de poder publicar el resultado de aquella suscripción.

Producto de la suscripción

«La Reforma» 310'25 pesetas, Montepío de Manacor, 150, Banco Popular de Manacor, 150, Sucursal del Crédito Balear, 40, Sindicato Agrícola, 42'50, Cooperativa Obrera, 7'25, Liga Católica Obrera, 15, Casino de Manacor, 80, Total, 795 pesetas.

Distribución

A don Esteban Febrer Fiol, cabo, 80 pesetas.

A don Martín Binimelis Mascaró, artillero segundo, 80.

A don Jacinto Sansó Pascual, artillero segundo, 80.

A don Jaime Tous Rosselló, soldado del del Regimiento de Cazadores de Bicántara, 14 de Caballería, segundo escuadrón, 80.

A don Lorenzo Grau Amer, soldado del regimiento de artillería Plana Mayor, 80.

A don Gaspar Ríos Mayol, cabo del segundo batallón, segunda compañía del regimiento de Infantería, núm. 60, 80.

A don Juan Santandreu Llull, soldado del segundo batallón, segunda compañía del regimiento de Infantería núm. 60, 80.

A la familia del muerto Antonio Veny Fullana, 125.

A don Juan Llull Roig, herido, 97, Y por gastos de giro, 13.

Total, 795 pesetas.

Efemérides mallorquinas

27 Diciembre 1757

Un religioso lego del convento de la Trinidad fué muerto por un zapatero, en el acto en que aquel trataba de apaciguar una reyerta entre el zapatero, su esposa y su suegro.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Sábado 24

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con pasaje y carga general, entre ella 450 sacos de harina y 150 sacos de azúcar.

Procedente de Alicante, la balandra «Amparo Viñas», patrón don Nicolás López con cargamento de vino y tejás. Consignatario: Sucesores de B. Estela.

Procedente de Castellón, la balandra «Herminia», patrón don Guillermo Cerdá, con 45 toneladas de azulejos. Consignatario: Sucesores de B. Estela.

Doña Inés Gelabert de Llompart

HA FALLECIDO

después de recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo D. Gabriel Llompart, hijos, madre, madre política, hermana, hermanos políticos (presentes y ausentes) y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan al funeral que se rezará hoy a las once en la parroquia Iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria - Gloria 13.

El Ilmo. y Rdim. Sr. Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

PROXIMAMENTE

Apertura de un Establecimiento y una Sucursal para la venta al detall de toda clase de artículos de

Goma, Amianto, Ebonita y Ortopedia :-: Neumáticos y Cámaras :-:

TALLER MODERNO PARA LAS REPARACIONES

Banco de España PALMA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1922, al plazo de dos años fecha, o sea, al vencimiento de 1.º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de Diciembre de 1920 y 24 de Junio último que vencen dicho día 1.º de Enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de Abril de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer el vencimiento, o sea el 1.º de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro, el día 1.º de Enero próximo, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis, con intereses a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés que vencen en dicho día 1.º de Enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se hayan presentado a reembolso ni a canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las Obligaciones a seis meses, estarán también exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellos, hasta el día designado para la recogida.

Este banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tanto de las Obligaciones emitidas a dos años, como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por

100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 27 del citado Enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán, desde luego, renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas de esta Sucursal, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por ciento que vencen en 1.º de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza) desde el 27 de corriente y hasta el 31 del mismo, durante las horas de oficina, en las dependencias de esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presente en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años.

Palma 24 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Jaime Triay.

Practicante

Se necesita uno mayor de edad, que conozca a la perfección el despacho. Informes: Farmacia Mitó, Colón, Palma.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL

B. M. MAYOL

AGENTES MARITIMOS

1, Rue de la République :: MARSELLA

Corredores de Fletes — Fletamentos — Consignación de buques — Tránsitos — Agentes de Aduanas — Consignación de Mercancías.

Extravío

Se ha extraviado una manivela para poner en marcha un automóvil. En esta Administración se gratificará el hallazgo.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Vuelos sobre las posesiones enemigas.-Obsequio al general Sanjurjo.-Toma de Tikermín.-Las colchonetas para los soldados catalanes.-La campaña pro-prisioneros.-La jefatura del Estado Mayor.-Los moros han tenido enormes bajas.-Desarme de las cábilas de Frajana y Quebdana.-Los indigenas combaten al lado de España.-Aereo-planos averiados por el fuego enemigo

Comunicado oficial.—Cañoneo

Madrid 24, a las 4.—El comunicado oficial de la noche dice que reina tranquilidad general.

Se trabaja en el abastecimiento de la zona ocupada recientemente.

Las baterías de Tasifor han cañoneado un grueso grupo que se había concentrado en la desembocadura del río Kai.

La batería de Monte Archa cañoneó un grupo que se dirigía a Batel.

Se han presentado comisiones de indígenas en Cabo de Agua y en el zoco El Arbáa, entregando 31 y 15 fusiles, respectivamente.

Vuelos sobre las posiciones enemigas

Madrid 24, a las 4.—Durante los vuelos verificados cerca de las posiciones ocupadas por nuestras tropas fué herido de tres balazos el teniente Hidalgo.

El observador, que era el teniente Ballón, logró aterrizar felizmente.

Se ha establecido el contacto

Madrid 24, a las 4.—Las tropas del general Barrera han logrado establecer el contacto con las del general Berenguer.

Parece que el Raisuni se ha internado en la zona francesa ante el avance de nuestras tropas.

De la última operación en la zona de Melilla.

Madrid 24 a las 4.—Comunican de Málaga que viajeros llegados de Melilla dicen que la operación de ayer fué importantísima.

El enemigo opuso gran resistencia.

Un avión pilotado por el capitán de artillería señor Uceta y llevando de observador al teniente señor Arión, cayó en nuestras líneas, acribillado a balazos.

El aparato quedó destruido; pero los tripulantes ileso.

El total de nuestras bajas ha sido de 20.

El tercio se distinguió en la operación, resultando ser la fuerza más castigada.

Murieron los tenientes Margaña e Infante y resultaron gravemente heridos el teniente Hidalgo y otro perteneciente al regimiento de Segovia.

Construcción de caminos

Tánger 24.—Diferentes elementos han logrado que la Comisión de Higiene, organismo municipal, pidiera al cuerpo diplomático que recabe de los gobiernos español y francés que activen la construcción de caminos hacia el interior del Imperio.

Entierro de un capitán

Melilla 24.—Ha tenido lugar el entierro del capitán de Regulares señor Valribera.

Un obsequio al general Sanjurjo.

Melilla 24.—El capitán Albert que ha llegado de Barcelona ha sido portador, de un obsequio, que con motivo de las Pascuas, los soldados hospitalizados en Barcelona dedican al general Sanjurjo.

Este regalo, consistente en una faja, fué adquirido por suscripción abierta entre los soldados.

El general Sanjurjo se mostró agradecidísimo.

Rescate de prisioneros

Melilla 24.—La Comisión gestora del rescate de los 46 prisioneros civiles de la Compañía minera alicantina ha convenido el precio del mismo en 115.000 pesetas.

Minas recuperadas

Melilla 24.—En las recientes operaciones efectuadas se han rescatado todas las

minas que se explotaban antes del desastre.

Pronto, después de reparados los desperfectos se podrán reanudar los trabajos de minería.

Toma de Tikertín — Eficaces cañoneos

Melilla, 24.—Tomamos Tikertín a las 7 de la mañana.

Desde los poblados próximos nos hostilizaron cañoneándonos especialmente desde algunas casas de Gomera y Armaá en donde se guarnicionaron muchos cañones.

En el final de la meseta los ingenieros fortificaron las ruinas del fuerte de Ray Tikertín.

La posición quedó guarnecida por los batallones de Ceriñola y de Girona.

Se han presentado 7 moros de la misma familia quedando presos.

Una escuadrilla compuesta de 6 aviones ha inspeccionado el campo enemigo viendo numerosos contingentes que fueron bombardeados por las baterías de Isafen y Tasarut.

El cañoneo fué eficaz lográndose dispersar a los grupos hostilizadores.

La Duquesa de la Victoria

Melilla, 24.—Ha llegado la duquesa de la Victoria a la cual ha visitado los hospitales.

Marchará a reorganizar los hospitales de Tetuán.

Las colchonetas para los soldados catalanes.

Melilla 24.—Se han recibido en esta ciudad las colchonetas adquiridas, por suscripción popular, en Barcelona, y destinadas a los soldados catalanes.

El obsequio ha sido recibido con gran entusiasmo y alegría, mostrándose todos los soldados agradecidísimos a las señoras y señoritas que secundaron la iniciativa.

El envío de estas colchonetas prestará utilísimos servicios durante la presente temporada invernal, pues resolverá un verdadero problema en los campamentos.

Familias moras se presentan

Melilla 24.—Se han presentado a las autoridades españolas veinte familias de la cábila de Benibugafar y otras de Benisid el con sus ganados, para hacer acto de sumisión incondicional a España.

Fuerzas de intendencia a Ceuta.

Melilla 24.—Han marchado a Ceuta dos compañías de intendencia militar, al objeto de ponerse a las órdenes del Alto Comisario.

La marcha de las expresadas compañías está relacionada con las operaciones que vienen realizándose en aquella zona occidental, en las cuales tomarán parte aquellas fuerzas.

Llegada de ex-prisioneros

Melilla 24.—Según comunican de El Zaio han llegado a aquella posición, presentándose al comandante de la misma, varios soldados que estaban prisioneros de los moros y han logrado evadirse, de resultados del avance de nuestras tropas.

El obispo de Málaga en Melilla.

Melilla 4.—Ha llegado el Obispo de Málaga, acompañado de sus familiares y de los coroneles de los regimientos de Borbón y Alava.

Todos ellos han realizado una visita al Cementerio, marchando luego a Monte Arruit.

El Obispo y sus acompañantes han de-

dicado un piadoso recuerdo a la memoria de los soldados de aquellos regimientos, naturales de Málaga, que han sucumbido durante la campaña.

La campaña pro-prisioneros

Madrid 24 a las 18'30.—La Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid ha publicado un documento, manifestando que ha quedado suspendida la manifestación que tenían acordado celebrar pro-prisioneros.

A cambio de esta manifestación suspendida, sus organizadores proyectan celebrar un gran mitin para el día primero del próximo mes de Enero.

La jefatura del Estado Mayor en Melilla.

Madrid 24 a las 20'15.—Por el Ministerio de la guerra se publica una R. O. disponiendo, otra vez, que la jefatura del Estado Mayor, afecto a la Comandancia general de Melilla, esté desempeñada por una sola persona.

En virtud de esta R. O. desempeñará dicha jefatura el coronel de Estado Mayor señor Despujol, cesando en tal cargo el coronel del mismo cuerpo que compartía la jefatura, don Gerardo Sánchez Monje.

Los moros tuvieron muchas bajas en el paso del Quert

Melilla 24.—Se reciben interesantes confidencias, procedentes del campo enemigo, las cuales aseguran que los moros tuvieron muchas bajas en el ataque que nuestras tropas realizaron contra la posición de Zauriag Zag.

En la operación que tuvo efecto para reconquistar la posición de Batel, el enemigo dejó abandonados en el campo de la lucha más de un centenar de muertos y heridos.

La artillería del harca

Melilla 24.—Dícese que los cabileños poseen seis cañones, de los cuales hay emplazados dos en las proximidades de Senmar, cerca del río de Dar Drius.

Concentraciones enemigas

Melilla 24.—Nuestros aviadores que vienen realizando servicios de observación, sobre el campo enemigo, han comunicado que se observan concentraciones de los enemigos de bastante importancia.

Posición tiroteada

Melilla 24.—Anoche fué ligeramente tiroteada la posición de Kadurs.

Nuestras tropas contestaron debidamente la agresión, ocasionando a los moros algunas bajas vistas.

Revisando posiciones

Melilla 24.—El comandante general de Melilla, general Sanjurjo, ha visitado las posiciones últimamente ocupadas, pasando revista a las tropas y a los trabajos de fortificación realizados.

El general Sanjurjo quedó muy satisfecho del espíritu de las tropas y de las obras realizadas.

Esta revista parece ser el anuncio de nuevas operaciones de avance.

Cadáver aparecido

Melilla 24.—Ha aparecido flotando sobre las aguas del Quert, el cadáver de un soldado del regimiento de Albuquerque que desapareció hace algunos días en las márgenes de aquel río.

El citado soldado pereció ahogado.

Sumisión de la cábila de Frajana.

Melilla 24.—Ha tenido efecto la sumisión completa de la cábila de Frajana, mediante el acto de desarmar totalmente a los cabileños de aquella fracción.

El acto se celebró en el interior de la Alcazaba.

La columna Cabanellas

Melilla 24.—La columna del general Cabanellas ha fortificado el grandioso edificio que posee la Compañía colonizadora en la región de El Garet.

El general Cabanellas y su Estado Mayor se han instalado en el citado edificio. El hospital de Zeluán es inútil.

Melilla 24.—La Comisión de higiene de sanidad militar ha declarado que el hospital de sangre que se había establecido en la Alcazaba de Zeluán no reúne condiciones higiénicas.

En vista de este dictamen de la Sanidad militar, se han dictado disposiciones ordenando la clausura y traslado del citado hospital.

Medida higiénica

Melilla 24.—Mañana comenzará a funcionar el tren de despojamiento, que ha sido adquirido recientemente.

Este servicio se hará intensamente, al objeto de conseguir que nuestras tropas se vean libres de las plagas de insectos nocivos.

El mitin pro-prisioneros

Madrid 24 a las 20'15.—Por la autoridad ha sido concedido la correspondiente autorización que había sido solicitada para celebrar otro mitin pro-prisioneros, en vez de la manifestación que se proyectaba celebrar.

El mitin se celebrará el día primero de Enero.

Los indigenas a favor de España.

Melilla 24.—Numerosos contingentes de tropas indígenas, reclutadas por los jefes que se han sometido a España, han tomado parte en las últimas operaciones, al lado de nuestras tropas.

Tales fuerzas se han portado admirablemente, combatiendo con mucho valor y disciplina.

Los aeroplanos averiados

Melilla 24.—Han llegado a Nador los aeroplanos procedentes de las posiciones avanzadas.

Dichos aeroplanos han traído los tres aeroplanos que resultaron averiados por el fuego enemigo en la operación de Tikermín.

Sanjurjo a las posiciones avanzadas.

Melilla 24.—El general Sanjurjo ha salido de madrugada a la plaza, dirigiéndose en camión blindado a las posiciones avanzadas.

El comandante general las encontró en perfecto estado, pasando revista a las fuerzas.

Durante la revista no ocurrió novedad. Fuerzas de intendencia a Ceuta.

Ceuta 24.—Han llegado las dos compañías de Intendencia militar procedentes de Melilla.

Estas compañías habrán desembarcado en aquella plaza, procedentes de Barcelona.

Tripulantes en suerte

Melilla 24.—Los tripulantes del vapor «Vicente Ferrer» que hace el servicio de transportes durante la campaña, han resultado agraciados con participaciones del octavo premio, del sorteo de Navidad.

Proyectil certero

Melilla 24.—Un proyectil lanzado por la artillería enemiga penetró por la aspillera de un camión blindado, que operó

ayer contra el enemigo combatiendo en la vanguardia.

El proyectil hirió a tres soldados de los que montaban el camión.

Cargas de caballería

Melilla 24.—El escuadrón de Alcántara dió una formidable carga en la meseta de Tikermín, dispersando los grupos de enemigos que hostilizaron a nuestras tropas al iniciar el ataque contra aquella posición.

El enemigo sufre grandes bajas

Melilla 24.—Según confidencias del campo enemigo, sábese que los moros tuvieron en el combate librado el día anterior, más de 800 bajas.

Los rifeños emplean granadas de mano

Melilla 24.—Durante el combate librado ayer los rifeños utilizaron granadas de mano.

Estas produjeron, sin embargo, escasísimos resultados a causa de la poca habilidad que demostraron en el manejo de tales proyectiles.

Se aumentará el número de camiones

Melilla 24.—Habiéndose demostrado la gran eficacia de los autos y camiones blindados durante el curso de las acciones de guerra, parece que se ha creído conveniente aumentar el número de los que deben prestar servicio en campaña.

Sin novedad

Melilla 24.—Los partes recibidos de las diferentes posiciones confirman que el día de ayer transcurrió tranquilamente, no habiéndose registrado ningún hecho de armas.

Abd-el-Krim repara el material español

Melilla 24.—Affirmase que Abd-el-Krim tiene a su servicio un mecánico francés que ha conseguido reparar varios camiones y automóviles de los que fueron tomados a nuestras tropas, a raíz del desastre de Annual.

Regreso de una columna

Melilla 24.—La columna del general Berenguer (Federico) ha regresado a Nador, después de haber tomado parte activísima en las recientes operaciones libradas en Tikermín y Tauriat.

Los soldados regresan satisfechísimos del resultado de las mentadas operaciones, declarando que han infligido un sangriento castigo a los cabileños.

Continúa la sumisión de las cábilas

Melilla 24.—Continúan presentándose muchas familias de moros que regresan con sus ganados y ajueres, presentándose a las autoridades españolas y sometándose incondicionalmente.

Estas familias han aceptado cuantas condiciones se les han impuesto.

Fuerzas de la policía indígena continúan desarmando a todos los cabileños de las diferentes fracciones de la cábila de Quebdana.

Política

El plan financiero del Gobierno

Madrid, 24 a las 4.—«La Acción» dice que el Gobierno trabaja en un plan de impuestos proyectado por el Sr. Cambó.

Trata en dicho plan el Ministro de Hacienda de abordar ampliamente la reconstrucción de la hacienda, acabando con la situación resultante en los Gobiernos interinos que se iban sucediendo.

Cree el órgano maurista que nadie se opone al proyecto, sino algún político culpable de participar en el desastre de la hacienda.

El Gobierno, termina, se propone acelerar la ordenación del tráfico ferroviario y otros problemas.

Maura en Palacio

Madrid, 24 a las 18'30.—El señor Maura ha llegado al Palacio Real, al objeto de despachar con el Monarca.

Créese que será el único que someta algunas disposiciones a la firma regia.

Romanones y lo dicho por Valle-Inclán en Méjico

Madrid, 24 a las 18'30.—«El Sol» publica la carta que el Conde de Romanones ha dirigido a los firmantes del documento en el que pedían éstos que el Ateneo interviniera sobre las palabras pronunciadas por el insigne novelista señor Valle-Inclán en Méjico contra España y el Rey.

Dice el Conde de Romanones que son sabidas sus opiniones por haberlas demostrado, durante su actuación, en obras que se han publicado; pero, añade, que como Presidente del Ateneo no puede intervenir porque en el Reglamento de esta Institución figura como base el respeto absoluto a la libertad de emisión del pensamiento.

El asunto de la Alcaldía de Madrid

Madrid, 24 a las 18'30.—Se ha acordado que la reunión extraordinaria que ha de celebrar el Ayuntamiento de Madrid para elegir al nuevo Alcalde, tenga efecto el próximo lunes.

Este acuerdo ha sido comunicado a los concejales y al Alcalde interino señor Villamil.

Los concejales conservadores, autorizados por el señor Sánchez Guerra, votarán para la Alcaldía al Marqués de Villabragima, liberal, hijo del Conde de Romanones.

Más del asunto Valle-Inclán

Madrid, 24 a las 20'15.—Algunos españoles residentes en Méjico han escrito una carta al Presidente del Ateneo, cargo que desempeña el Conde de Romanones, protestando de los ataques dirigidos por el escritor Valle-Inclán contra España y el Rey, en una conferencia que dió en Méjico.

Los firmantes piden que se apliquen sanciones al mentado escritor.

El Conde de Romanones les ha contestado diciendo que el Ateneo, cuya presidencia se enorgullece en ostentar, es uno de los centros intelectuales más prestigiosos de España, fundando su gloriosa tradición en el respeto más absoluto a la libertad del pensamiento.

Añade el Conde que el reglamento por que se rige el Ateneo no ofrece términos hábiles para intervenir como desean los firmantes de la carta.

Este asunto ha provocado declaraciones del señor Valle-Inclán.

Noticias

generales

Solicitando exámenes extraordinarios en la Universidad

Madrid, 24 a las 18'30.—Una comisión de alumnos de la Facultad de Madrid ha visitado las redacciones de los periódicos, solicitando de la prensa que intervenga a favor de las gestiones que vienen realizando cerca del Ministro de Instrucción Pública, al objeto de que se amplie la concesión de exámenes extraordinarios en Enero a aquellos alumnos a quienes faltan dos o tres asignaturas para terminar sus estudios, y además a todos aquellos que no pudieron examinarse en convocatorias anteriores por causa de estar estudiando en filas.

Premio para la exportación de carbón mineral

Madrid, 24 a las 20'15.—La «Gaceta» publica una R. O. del Ministerio de Fomento concediendo un premio de 5 pesetas por tonelada de carbón mineral que salga de los puertos de la región Asturiana en régimen de cabotaje para los puertos españoles.

Esta disposición comenzará a regir en primer del próximo Enero por un período de 3 meses, que serán prorrogables por otros tres.

Convocando a una oposición

Madrid, 24 a las 20'15.—Por el Ministerio de Instrucción se ha publicado una R. O. disponiendo que se anuncie a oposición libre la provisión de una plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Bellas Artes, de Barcelona.

El Metropolitano de Madrid

Madrid, 24 a las 18'30.—La Compañía

del Metropolitano de Madrid ha publicado una Memoria detallando los trabajos hechos y anunciando los planes que piensa realizar en lo porvenir.

Ha comenzado ya las obras del Metropolitano que ha de esplazar Puerta del Sol-Goya-Atocha y Puente Vallecas.

En el trozo emprendido entre Puerta del Sol y Atocha se ha tropezado con grandes inconvenientes.

Solicitando una ampliación del comercio postal

Madrid, 24 a las 18'30.—Varias entidades han dirigido al Gobierno una solicitud, pidiendo que se apliquen las cláusulas del Comercio postal hispano-americano para la correspondencia con todos los países americanos, aun con aquellos que no hayan ratificado el mencionado comercio.

Citan en apoyo de su pretensión el ejemplo de nuestras relaciones postales con la República de Cuba.

Guerrero y Mendoza felicitados

Madrid, 24 a las 20'15.—El Director de la Real Academia ha escrito una carta a los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, felicitándoles por su labor realizada en la América española, representando con singular éxito las mejores producciones del Teatro Nacional.

La Reina no quiere celebrar su fiesta

Madrid, 24 a las 20'15.—La Reina doña Victoria, de acuerdo previamente con el Rey, ha decidido este año, en atención a las circunstancias que atraviesa la nación, no celebrar su fiesta onomástica con ningún acto oficial, según se tiene costumbre.

Únicamente en dicho día concurren a Palacio para felicitar a la soberana numerosas comisiones y personalidades.

Proceso contra los comunistas

Madrid, 24 a las 22'30.—Se ha decretado incoar proceso contra la Junta Directiva de la «Juventud Comunista» de Bilbao que venía funcionando ilegalmente.

¡A cobrar los quince millones!

Valladolid, 24 a las 20'30.—Ha sido el tema de todas las conversaciones la estancia en esta capital del poseedor del premio gordo del sorteo de Navidad, don Olegario Riera.

Este ha sido felicidísimo.

El afortunado poseedor ha sido felicidísimo.

Ha hecho un espléndido donativo a los pobres y a la parroquia de San Ildefonso.

Don Olegario Riera está aguardando la llegada de su madre, marchando luego a Madrid y seguidamente a Barcelona para cobrar los quince millones del premio.

Recuerdo de Saint Saens en Canarias

Madrid, 24 a las 22'30.—Comunican de Las Palmas de Gran Canaria que ga producido general sentimiento la noticia del fallecimiento del ilustre compositor francés Emilio Saint Saens.

Este había sido declarado hijo adoptivo de aquella ciudad.

Saint Saens pasaba muchos inviernos en Las Palmas.

En 1889 llegó a esa ciudad, de incógnito, fingiéndose comunista.

Sin embargo se descubrió su persona-

De Barcelona

Santo en Barcelona

Barcelona 24, a las 18'30.—En el expreso de esta mañana ha llegado el Ministro de Hacienda, señor Cambó.

Como su venida a esta capital no estaba anunciada, solamente acudieron a recibirle a la estación algunos de sus amigos particulares.

Presos gubernativos en libertad

Barcelona 24 a las 18'30.—Cumpliendo órdenes recibidas, han sido puestos en libertad 275 individuos que estaban recluidos por disposición gubernativa.

Muy bien hecho

Barcelona 24 a las 18'30.—El Gobernador civil ha impuesto nueve multas de 100 pesetas cada una, una de 200, ocho de 300 y dos de 400, a otros tantos comerciantes por haber infringido descaradamente el reglamento vigente sobre subsistencias.

R. O. a favor de la Mancomunidad.

Barcelona 24 a las 18'30.—En el Palacio de la Generalidad se ha recibido una R. O. del Ministerio de la Gobernación declarando que la Mancomunidad puede utilizar el procedimiento de apremio para cobrar de los Ayuntamientos morosos

lidad, comparando el rostro del recién llegado con los retratos que habían publicado las revistas y periódicos de París, cuando estrenó su ópera «Sicario».

Saint Saens había dado varios conciertos de beneficio, con cuyo producto se fundó el hospital para niños pobres.

El rata de hotel

Madrid 24 a las 18'30.—En el teatro Rey Alfonso se estrenó ayer la obra en tres actos «El rata de hotel» original de Marquina y el Duque de Tovar.

La obra obtuvo gran éxito.

Vapor incendiado

Madrid 24 a las 24.—Continúa el incendio a bordo del vapor «Indus».

Aun continuará varios días.

Funerales por una monja asesinada.—Imponente manifestación de protesta

Córdoba 24 a las 24.—En la parroquia de Santa María se han celebrado funerales en sufragio de Sor Mariana Arzaiz Gonzalez que, como se sabe, fué asesinada en el hospital.

Presidió el acto el Obispo asistiendo los Gobernadores civil y militar.

A las 12 se organizó una comitiva compuesta de miles de personas, en protesta del crimen.

Los comercios y oficinas, en señal de protesta, también cerraron sus puertas.

El acto resultó imponente.

Inauguración del tren metropolitano

Madrid 24 a las 15'30.—Esta mañana se ha celebrado la inauguración del nuevo trozo de ferrocarril metropolitano.

Al acto asistieron los Reyes, siendo recibidos en la Estación de Cuatro Caminos por el gobernador civil, subsecretario de Fomento y el Consejo de Administración de la Compañía.

En la estación habíase organizado un tren compuesto de tres unidades.

El primer coche fué ocupado por los Reyes, el ayudante del Monarca señor Rodríguez Mourelo, la dama particular de la Reina señorita Loygorri, las autoridades y el personal de la Compañía.

Los dos coches restantes fueron ocupados por los representantes de la Prensa y otros invitados.

A las 10'7 salió el convoy de la estación de Cuatro Caminos hacia la Puerta del Sol, no parando en ninguna estación intermedia.

En la Puerta del Sol paró algunos segundos saliendo enseguida para la Glorieta de Atocha.

Los Reyes bajaron en las estaciones de Progreso y Antón Martín, recorriéndolas detenidamente.

Durante la visita, el Director general de la Compañía señor Ostamendi les dió los detalles más sobresalientes de la construcción.

A las 10'25 entró el tren en la estación de la Glorieta de Atocha, habiendo invertido en la trayectoria 17 minutos.

El trayecto de Atocha se hará ordinariamente en 5 minutos, contándose con 16 coches y 5 remolques.

A las 10'35 los Reyes abandonaron la estación subiendo a la Glorieta de Atocha por la salida situada frente al Ministerio de Fomento.

El público ovacionó a los Reyes al salir de la estación.

las cantidades en concepto de contingente provincial.

Participaciones falsificadas

Barcelona 24 a las 18'30.—Han aparecido algunas participaciones del número que ha sido favorecido con el premio gordo del sorteo de Navidad, las cuales han resultado falsificadas.

El billete integro está depositado en el Banco Hispano-Americano.

La policía ha realizado averiguaciones para buscar a los falsificadores, las cuales han dado resultado; pues se ha conseguido detener a cuatro individuos, los que han sido puestos a disposición de la Jefatura de Policía.

Suscripción de la colonia alemana

Barcelona, 24 a las 18'30.—El consul general de Alemania en esta capital ha entregado al Gobernador civil la cantidad de 19.205 pesetas, recaudadas entre los miembros de la colonia alemana, destinados a los soldados del ejército de Africa.

Concurso de foot-ball interesante

Barcelona, 24 a las 18'30.—Han llegado los jugadores checoslovacos que constituyen el equipo «Sportu» de Praga.

Estos jugadores son todos selecciona-



Don Juan Picornell y Torrandell

Falleció ayer 26 a las cuatro de la madrugada

después de recibir los últimos Sacramentos

— E. D. P. —

Su afligida esposa Doña María Porcel, hija, hijo y demás parientes, (presentes y ausentes), al participar a todas sus amistades tan sensible pérdida les suplican, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que mañana de 8 a 11, se rezará en la Iglesia de San Nicolás, en sufragio del alma del finado.

No se invita particularmente. Casa mortuoria: Pelaires, 51.

LA SPORTIVA

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

NISO COHEN

PELAIRES, n.º 32, esquina JOVALLANOS, n.º 2

Gran surtido en novedades :: Fijarse en los precios antes de ir a otra parte.

Tricot de seda :: Impermeables de seda :: Pañería y lanería :: Charpos lana y seda :: Impermeables y cortes para Caballero

ENTRADA LIBRE

Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50 Platos sueltos a precios módicos

LANGOSTAS PARA REGALO

Restaurant del Grand Hotel

ENTRADA ESQUINA PLAZA WEYLER

Cubiertos especiales 7'50 Ptas. Orquesta todos los días

ABONOS **HELADOS**

A PRECIOS REDUCIDOS LANGOSTA EN VIVERO

dos y figuran como los campeones del foot-ball en Checoslovaquia.

Constituyen un equipo formidable, y se aguarda con el mayor interés y la más viva expectación los partidos que han de celebrar, conteniendo contra el club «Barcelona».

Los partidos se celebrarán durante estos días de Navidad, inaugurándose con ellos el Stadio catalán, instalado en el Parque de Montjuich, en terrenos donde ha de establecerse la futura Exposición.

La Noche Buena

Barcelona, 25 a las 6'30.—A la hora en que telegrafía esta capital ofrece un aspecto animadísimo.

Por las calles y plazas circula enorme gentío, que prestan una animación extraordinaria.

Enorme público asiste a las «misas del gallo».

No se ha registrado ningún incidente desagradable.

Del Extranjero

Rusia

300 fusilados

Moscú 23.—Han sido fusilados 300 prisioneros procedentes del ejército de Pitusa.

Congreso sovieta Pan-Ruso

Moscú 24.—El día 20 tuvo lugar la inauguración del noveno Congreso Sovietista Pan-ruso.

Lenin reconoció el fracaso del comunismo el cual—dijo—no debe destruir el capital sino intervenirlo.

Inglaterra

La libertad de los sinfeiners

Cork 24.—Se ha ordenado que se liberte a los detenidos «sinfeiners» cuando se ratifique el tratado anglo-irlandés.

Congreso mundial irlandés

París 24.—Pronto llegarán los delegados del congreso mundial de la raza irlandesa que se ha de inaugurar el 21 de Enero.

Asistirán delegaciones de todas partes y durará una semana.

Desde el año 1014 no se ha celebrado otro congreso irlandés de tanta importancia como el actual.

La discusión del Tratado anglo-irlandés.

Dublín 24.—El Parlamento ha seguido la discusión del Tratado, acordando suspender las sesiones hasta el 3 de Enero.

La hermana del alcalde de Cork ha declarado que en caso de que se ratificase el tratado ella sería una de las que lo combatiría.

El ministro de Instrucción he declarado

que el Tratado significa la esclavitud de Irlanda.

Exigencia a Alemania

Londres 24.—La comisión de peritos ha acordado exigir a Alemania que pague los vencimientos próximos.

La conferencia Pan-Europea

Londres 24.—Alemania no será convocada a la conferencia Pan-Europea hasta después que se hayan celebrado algunas sesiones, siguiéndose el ejemplo de la Conferencia de Spa.

El Príncipe de Gales en la India.

—Leales y rebeldes

Londres 24.—Dicen de Calcuta, Indostan, que mañana llegará a aquella ciudad el Príncipe de Gales, el cual pasará allí la presente semana de Navidad.

La gran masa de la población se prepara para recibirle calurosamente.

Los extremistas han intentado persuadir a sus partidarios de que no tomen parte en los festejos y en la recepción que han de celebrarse en honor del Príncipe Inglés.

Pero su abstención hará resaltar mucho más la cordialidad de que los ciudadanos leales se proponen hacer gala.

Las autoridades se hallan prevenidas, a cuyo efecto han ordenado la concentración de un batallón para mantener el orden.

El Virrey ha declarado que no será tolerado ningún acto de violencia.

Disturbios en El Cairo.—Medidas de represión

Londres 24.—Comunican de El Cairo, capital de Egipto, que han ocurrido algunos disturbios en el momento en que el

LIQUIDACIÓN DE MÁQUINAS

Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA POR REFORMARSE EL NEGOCIO

Motores a bencina de 1'5; 3; 4; 6 HP.; Bombas y tubería para elevaciones de agua. Molinos trituradores de grano. Trituradoras de huesos y carnazas. Rompedoras de almendras. Corta-forrajes. Sembradoras de 5 y 7 surcos. Cultivadores de diferentes tipos. Desterronadoras de estrellas y de discos. Arados brabant de fabricación nacional y extranjera, etc. Máquinas para aserrar metales en frio. Tornos para filetear y cilindrar. Taladradoras sensitivas para talleres mecánicos. Cizallas y punzonadoras. Ventiladores y fraguas de campaña. Poleas de 500 a 3000 Kg. de potencia. Prensas para la fabricación de ladrillos. Ejes porta-cuchillas para cepillar madera, con portabrocas y soportes para sierra circular, etc.

MIGUEL RAMIS LLABRES
Sindicato, 194 - PALMA DE MALLORCA

¡SEÑORAS!

¡Protejed vuestros intereses!
¡Prestad atención a las pequeñeces!
y vereis como al fin de año habreis conseguido grandes economías

Comprando jabón adulterado, solo conseguireis consumir grandes cantidades, mientras que comprándolo puro como lo es el de la acreditada marca EL MOLINO consumireis tan solo la mitad.

EL MOLINO

De venta en todas partes. Depósito: HARINA, 2 - Palma

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA.
DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA
Centro Farmacéutico: Harina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

AUTOMOVILISTAS

Los parches se despegan con el calor.—Si quieren evitarse rebentones de neumáticos y molestias durante los viajes, vulcanicen sus cámaras

Garantizamos las reparaciones Respondemos del éxito

RIERA Y GUERRERO

RIERA, 22 y 28 Palma de Mallorca

Intercambio Comercial

RIBÓ, S. A.-Plaza Buen Suceso, 3-Barcelona

Compra y venta de Francos, Libras, Liras, Dollars, Marcos y Coronas. Corresponsal en Palma:

ANTONIO CAÑELLAS
Capuchinos, 24

DICIEMBRE

Mes de comprar calzado

Si Vd. necesita, visite esta casa, encontrará suatido en todas clases **TODO CUERO Y ECONÓMICO**

Casa Cánaves

S. Miguel, 81 - (Frente Iglesia San Antonio)

Automovil Ford

Se vende casi nuevo y a toda prueba, con arranque y alumbrado eléctrico, fero suplemento de aceite y muelles, cuatro cámaras y una cubierta de repuesto.

Motocicleta B. S. A.

Individual de 4 1/2 H.P. en vectorable estado y espléndidamente equipada, se vende también a toda prueba.
Razón: Plaza Eusebio Estada, 25, 1.º - 3.º de 2 a 3.

Fundas

de máquinas de escribir de varias marcas las encontrareis en casa **Monfort**. Carretera de Aragón, núm. 230.

Automovilistas

Lámparas de todas voltajes e intensidades y material eléctrico para instalaciones eléctricas en Automóviles. Lo encontrarán en la casa A. Malraza, igualmente vendiendo una dinamo en derivación 4 amperes 125 volts 2.000 R propio para lumbrar una fábrica. San Miguel 83.—Palma.

25 Pesetas

Al que me proporcione piso hasta 10 duros, que tenga agua y sea ventilado. Informes: Credit Foncier, calle de San Miguel.

Llegada del

Hidroavión "Mallorca"

El mejor modo de felicitar las fiestas, y año nuevo, a sus familias y amistades, es por medio de una fotografía sobre el Hidroavión «Mallorca», hecha en la Fotografía de Gil Ruiz, Rambla, núm. 1, al lado de la Cruz Roja. Entrada por el jardín. Retratos de todas clases y tamaños. Especialidad en retratos esmaltados sobre porcelana, y ampliaciones. Avisando se retrata a domicilio. La casa más antigua de Baleares. Rambla, 1.—Palma.

Para Hotel

Se precisan criadas y pinches de cocina. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Fonografo

Moderno, sin bocina, con una colección de discos, véndese. Razón: En esta Agencia. Sintas, 16.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, con las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azogados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.



Poleas de madera LIGERAS

y de gran resistencia, propias para toda clase de industria.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IMPORTANTE.—Estas poleas se pueden servir a las 24 horas de recibido el encargo.

ANTONIO BOSCH

Fabricación: Viroen de Llob, 1 Desnarbo: Brassa, 30

REYES

Juguetes de Goma irrompibles e higiénicos.

Pelotas de Goma. Pelotas de piel en colores.

Sonageras. Babys en celuloide y Gamuzas.

Imprentillas de Goma. Bufetas y Globos musicales

Gran surtido en pelotas para Foot-Ball

CAPITAS IMPERMEABLES PARA NIÑOS

Casa CODINA - Unión, 8-PALMA

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE GOMA

Marcos Alemanes

De su depreciación se salvará invirtiendo los Vd. para comprar Artículos y Productos alemanes, le pondremos en relación directa con los mejores productos, nos cuidamos por Vd. de la correspondencia y traducción, pedí: Catálogos, presupuestos etc. gestionamos los transportes, etc. Informes: Island, Jaime II, 84-3. d.

Profesora

Se ofrece para clases de 1.ª y 2.ª enseñanza y labores, para ir a domicilio. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Licores

Aperitivo palio resolia. Anís virgen. **Antonio Puig**.—Santsellus.

Se desea tenedor

Bien enterado de la contabilidad y para residir en Santa Margarita. Necesitanse buenas referencias. Lo desea **Feliciano Fuster**, Quint, 7 pral. Palma.

Lavado con jabon marca OLIVERA

Pedido en todas las droguerías y tinadas.

En venta

Un gato cremallera, vulgo Kric. Una campana de 14 kilos. Una polea de hierro de 100-20.—Un eje de la misma de 2x75. Dos poleas de hierro de 30 por 13 centímetros.

Varias poleas de madera. Un aparato de bencina para soldar sierras. Dos piedras de molino de 90 centímetros. Hierro viejo de una herrería. Dos botitas y un becoy con sus grifos. Informes: D. Juan Suñer, Manacor.

Se vende una Historia de España por Miguel Morayta

Sin encuadernar por 20 pesetas. Razón: Misión, 55-2.º.

Aceite filtrado a 2'00 ptas. litro

Santo Domingo, 3 y 5.

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID

Festival pro-heridos

En honor de los soldados heridos de Africa—El árbol de Navidad—Regalos—Los Reyes hablan con los heridos—Aclamaciones

Madrid 26 a las 19'30.—Ayer se celebró el festival en honor de los soldados heridos en la campaña de Africa instalados en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela.

El acto empezó a las cuatro y media de la tarde asistiendo el Rey, las reinas doña Victoria y doña María Cristina, los Infantes, el Príncipe Leopoldo y la princesa Beatriz.

Se improvisó un teatro en el local del casino, adornado de tapices, plantas y flores.

Hubo un Árbol de Navidad figurando para cada herido un encendedor automático, un estuche completo de lapiceros, una caja de turrónes, guantes, bufanda, chaleco y capote de campaña.

El soldado Julio Artés leyó unas cuartillas de salutación a los Reyes.

Los actores Ramón Peña y Julia Fons cantaron el dúo «Los paraguas» de la «Mujer divorciada».

Casimiro Ortas contó algunas historietas.

Después se celebró una sesión de cine.

Por último los soldados cantaron algunas villancicos y la «Canción del soldado».

La Reina doña Victoria repartió los regalos que figuraban en el Árbol de Navidad.

Repartió además a los heridos retratos suyos y del Rey con una dedicatoria.

Al soldado Julio Artés le regaló una magnífica cartera.

El Rey habló con los jefes y oficiales heridos, especialmente con el capitán de artillería don Felipe Gomez Acebo que fué herido el día 19 del actual en las operaciones verificadas en Beni Aros.

El padre del capitán Gomez Acebo se trasladó de Larache a Sevilla en aeroplano y de Sevilla y Madrid en automóvil.

Los Reyes le visitaron el sábado en el hospital de la Cruz Roja.

Hoy será operado para extraerle un proyectil que tiene incrustado en el muslo.

Todos los jefes y oficiales han sido felicísimos.

La Marquesa de Aldama regaló a cada uno una petaca de piel con incrustaciones de plata, llena de cigarrillos egipcios.

Los Reyes al salir del hospital fueron aclamados.

La fiesta terminó a las siete y media.

El Director de este hospital Dr. Noguera estuvo luego en Palacio para explicar al Rey su actuación al frente del hospital de la Cruz Roja establecido en los edificios del Grupo Escolar de Melilla.

Los teléfonos de Barcelona

Un comentario de «El Heraldo»

Madrid, 27 a la 1'30.—«El Heraldo» publica un artículo en el que dice:

Días pasados recogimos los rumores de que el servicio telefónico de Barcelona iba a pasar al Estado, el cual a su vez lo transmitiría a la Mancomunidad.

Abogamos por que este organismo, que ha probado su acción eficaz en el desarrollo de la riqueza y cultura de Cataluña sea quien se encargue del servicio telefónico.

Lo que escribe un periódico de Barcelona

Madrid, 26 a la 1'30.—Un periódico de Barcelona publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con una personalidad de la Ciudad Condal, haciendo consideraciones sobre el proyecto de transferir el servicio telefónico.

Defiende aquella personalidad el proyecto de encargar a la Mancomunidad, además del servicio de Barcelona, el de la llamada Red Catalana, demostrando la

ventaja que ofrecería el que las comunicaciones telefónicas estuvieran en poder de las corporaciones.

Las empresas particulares han de atender a los intereses de sus accionistas, mientras que la Mancomunidad catalana por la necesidad de su servicio.

La Mancomunidad ha tenido hasta ahora dificultades para dar abasto a causa de la escasez de abonados.

Por lo tanto, la labor que ha realizado la Mancomunidad es asombrosa.

La provincia de Barcelona, sólo cuenta 30 poblaciones dotadas de servicio telefónico. La provincia de Tarragona tenía 7, la de Lérida 5 y 8 la de Gerona.

En la actualidad Cataluña ocupa el primer puesto después de los Estados Unidos en donde hay un teléfono por cada 9 habitantes.

Inglaterra tiene uno por cada 214 habitantes y Barcelona uno por cada 4.290.

Estos datos dan idea de lo que podría hacer, teniendo en la mano la red urbana que da más rendimiento y que podría servir de base para unificar la Red Catalana.

Del asesinato Dato

Nicolau niega su participación en el crimen, y cuenta como presencié éste

Madrid 26 a las 2'30.—La «Correspondencia de España» publica un extenso relato de la detención de Nicolau y su esposa y otros asuntos relacionados con aquélla.

Dice que Nicolau era hombre de confianza de los sindicalistas, que manejaba su dinero y dirigió el asesinato de Dato poco antes de haberse casado con la mujer rubia.

Nicolau niega que tuviese participación directa en el crimen.

Dice que el día del asesinato estaba en la plaza de la Independencia esperando el auto de Dato, cuando al llegar éste vió que detrás del coche, materialmente pegada, iba una moto ocupada por Mateu, Casanellas y otro individuo que desconoce.

Se cree que este, que dice que no conoce, es el mismo Nicolau.

Después de los disparos—añade Nicolau—la moto desapareció rápidamente.

La odisea de Nicolau.—En Barcelona

Al día siguiente de cometido el crimen Nicolau y su esposa tomaron el tren para Miranda.

Allí embarcaron en otro tren llegando a Lérida, marchando después a Barcelona, donde se separaron.

Nicolau, a su paso por las calles de Barcelona visitó a sus amigos de completo.

Le infundió grandes temores la lectura de los periódicos en los periódicos y los amigos le facilitaban en su domicilio.

En éste permaneció hasta mediados de octubre sin atreverse a salir de su casa, hasta que finalmente comprendió que era indispensable huir por haber descubierto la policía los hilos de la tragedia.

En Gerona.—A París

Para ello un amigo suyo de Barcelona salió para París regresando con los pasaportes, marchando luego los dos hasta Gerona.

Interin esto sucedía, su esposa quedó en casa de una comadrona de donde salió sin su hijo debido a las «artes» de aquélla.

Después la «mujer rubia» marchó a París acompañada de Amor Archs, hermana del sindicalista Archs, que fué muerto en las calles de Barcelona.

A primeros de octubre salieron a pie y sin equipaje Nicolau y Kimet, tomando después un tren que les condujo a París en donde se les reunieron la esposa del primero y Amor Archs.

Nicolau estaba en París la noche de la llegada de su esposa.

En Luxemburgo

El matrimonio salió para Luxemburgo a pie sin equipaje, atravesando la frontera francesa.

Una vez en el mencionado país se diri-

gieron rápidamente al barrio Noukoulín número 37 donde vivía el comunista Gohe quien los recibió cariñosamente.

El matrimonio Nicolau permaneció allí muchos días sin salir apenas a la calle, aguardando la ocasión de marchar a Rusia.

La política en acción.—Se descubre una pista

El Director de Seguridad tuvo entonces confidencias de que el matrimonio Nicolau estaba en Berlín marchando allí un consorcio de policía español.

Este, en los primeros días de estar allí escribió repetidas veces mostrándose desanimado de poder realizar la captura, hasta que un día descubrió la existencia de un matrimonio misterioso en que el marido tenía tipo de obrero catalán y ella era una rubia enermiza.

Al día siguiente les vió que entraban en una tienda de ropas, entrando después a preguntar al dependiente que habían comprado.

Este le dijo que deseaban abrigos de pieles recios y baratos, pero que no se habían quedado con ninguno.

¿A Rusia?—El relato se interrumpe

El comisario pensó que no los quisieran para marchar a Rusia, pues allí estaba Cabanellas.

Algunas averiguaciones más que practicó el policía, le dieron la seguridad de que se trataba del matrimonio Nicolau.

Aquí «La Correspondencia de España» interrumpe su relato, cuya continuación ofrece publicar.

El asunto de las farmacias

Manifestaciones del Conde de Coello—Un cuerpo especial de auxiliares de farmacia—Contra los subdelegados de farmacia

Madrid 24 a las 24.—El Conde de Coello ha manifestado que ha recibido 38 recetas con los correspondientes medicamentos que le remitió el diputado señor Martínez Villar.

El ministro de Gobernación ha hecho una división de aquellas que correspondan a Madrid y a Barcelona enviándolas a los gobernadores para que produzcan en consecuencia.

Acerca de la denuncia de algunas recetas que habían sido modificadas ha manifestado que quien lo sepa debe decirlo y hacer las oportunas aclaraciones.

Algunos medicamentos tienen en la etiqueta copiada íntegramente la receta.

Refiriéndose a la petición de que se constituya un cuerpo de practicantes de farmacias ha manifestado que cuando se ocupó de este asunto en el Congreso estimó la conveniencia de formar un cuerpo especial de auxiliares de farmacia dando entrada a las mujeres toda vez que pueden cursar la carrera completa de farmacia.

Referente a que los farmacéuticos no tengan una relación de todos los médicos de cada localidad que los subdelegados tienen obligación de facilitar periódicamente ha llamado la atención del Inspector General de Sanidad para que haga cumplir dichas órdenes.

Noticias generales

Horrible desgracia en Santander—El Conde de Coello trasmite noticias

Madrid 26 a las 23'30.—El Conde de Coello ha manifestado que el asunto de los farmacéuticos corresponde solucionarlo a las autoridades en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Después facilitó las siguientes noticias:

En el campo de Giró de la provincia de Santander ha colcado un auto resultando un muerto, un herido grave y tres leves.

En el paso a nivel del ferrocarril de circunvalación el tren destrozó a mujer llamada Francisca García.

Recientemente la desgraciada mujer había dado a luz en un portal asistiendo los dos guardias de seguridad que la condujeron al hospital de la Princesa.

El cuerpo de seguridad ha abierto una suscripción para la madre y el hijo de la muerta, encabezándole el señor Millán de Priego.

Ayer fué bautizado el hijo de la citada mujer siendo apadrinado por el jefe de seguridad señor Millán de Priego.

El «Sparta», y el «Barcelona»,

En el «Stadium» juegan el «Sparta» de Praga y el «Barcelona».—Vence el «Barcelona»

Barcelona, 26 a las 23'30.—Ayer se estrenó el Stadium del terreno de la Exposición, jugando el «Barcelona» y el «Sparta» de Praga.

Ganó el «Sparta» por tres contra dos. Hoy será jugado otra vez, ganando el «Barcelona» por dos contra cero.

Agradó una concurrencia enorme. Se cree probable que el «Barcelona» venciera a un equipo de profesionales formado por los mejores del mundo.

Todo Cataluña asistió al partido, que fué presidido por distinguidas personalidades. Asistieron también las autoridades.

El movimiento de trenes y camiones que llegaba de los pueblos vecinos era enorme.

Asuntos de Baleares

Nuevo Arcipreste
Madrid, 26 a las 23'30.—Ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Mallorca don Antonio Canals.

Teatros

Anteayer tarde y noche y ayer tarde se representó en este teatro «La Prisa», obra que no acaba de gustar al público a pesar de los buenos deseos y voluntad de la compañía del señor Llano.

AUTOS DE ALQUILER

DE
ANDRÉS BARCELÓ

San Jaime, 23.—Teléfono, 352

Especialidad para bodas y bautizos. Abierto toda la noche.
Custodia y limpieza de autos

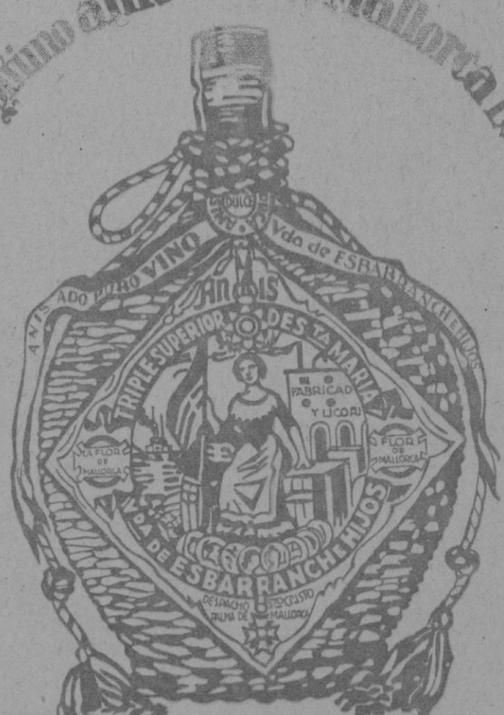
Interesa saber a los señores Médicos, Farmacéuticos y público en general que la importantísima casa **Robert Carriere de Paris** ha hecho un depósito de todos sus preparados en la

Farmacia AGUILÓ de SON SERVERA

Gluco 914-606 por vía intramuscular, completamente indolora Stannoxil en sellos, comprimidos, pomada, Aceite gris en ampollas jeringas. Geodil, Ercenapol, etc. etc.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLOCA.

Pidan el legítimo anís Flor de Mallorca Esbarranch



Unicos Fabricantes.
Vda. Esbarranch e Hijos.

Ayer noche se puso en escena la excelente comedia de Vital Aza «El matrimonio inteno», obra que estuvo muy bien representada por toda la compañía, sobresaliendo el señor Llano con su notable naturalidad y graciosísima mímica y la señora María Banquer que interpretó admirablemente el papel de protagonista, demostrando con su magnífica labor ser una de las mejores ingenuas del arte escénico español.

Luce espléndidas «toiletas»

MAJESTIC
Electric Development
de Filadelfia

La mejor ESTUFA ELÉCTRICA de consumo económico

La única que da CALOR como el **SOL**

Sub-Agencia para Baleares
Casa Buades
Monjas, 12 y 14

Solares en venta
Cerca de la casa del tranvía del Arenal, por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales podrán adquirir solares próximos a la Colonia Nisort (Bona Vista) y de C'an Pastilla.
Para informes: en C'an Pastilla, y en el domicilio del vendedor en Son Alegre.